PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA ODONTOLOGIA LEGAL

DESARROLLO ESQUEMATICO DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA LEGAL

Contenidos de acuerdo al nuevo plan de estudios 2011(Ord. HCD 4/10) y a la Res. 1413/2008 del Ministerio de educación.

- Contenidos de Odontología Legal.
- Contenidos de Auditoria y Economía.
- Contenidos de Odontología Forense.

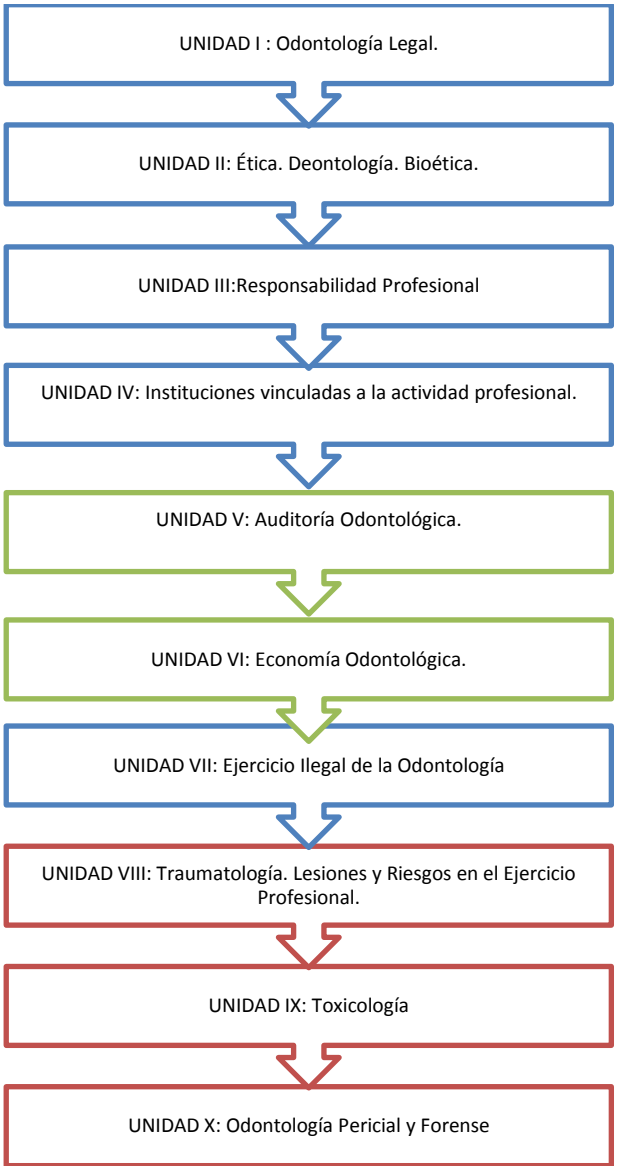

UNIDAD I: ODONTOLOGIA LEGAL

OBJETIVOS

- Establecer la relación existente entre el Derecho, Odontología Legal, Economía Odontológica y Odontología Forense.
- Interpretar los alcances de la Odontología Legal. Su importancia y relación con otras ciencias y disciplinas.
- Analizar las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, sus alcances e incumbencias.
- Comprender los límites legales del ejercicio profesional.

CONTENIDOS

- Concepto y definición de Odontología Legal. Su relación con Medicina Legal y con otras ciencias.
- Derecho: generalidades. Conceptos jurídicos fundamentales. Derecho Sanitario: caracterización. Autonomía. Aspectos Públicos y Privados
- Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.991 - TÍTULO PRELIMINAR-.
- La salud en el ordenamiento jurídico argentino. El “Derecho a la salud” en el Bloque de Constitucionalidad Federal y la Constitución Provincial. Legislación sanitaria: características. Sistema sanitario: concepto, características. Subsistemas: marco regulatorio. El rol del sector público: políticas, administración, regulación y prestación del servicio. Las Obras Sociales. La Salud Privada.
- Juramento. Título. Especialidades.
- Distintas formas de ejercicio profesional. Convenios y tratados sobre títulos profesionales obtenidos en el extranjero. Revalidas. Tratado de Montevideo, países que lo integran.

- Plataforma Virtual Facultad de Odontología. Acceso. Indicaciones generales y particulares de las actividades a desarrollar en el Aula Virtual del la Cátedra.

UNIDAD II: ÉTICA - DEONTOLOGÍA - BIOÉTICA.

OBJETIVOS

- Estimular la reflexión del alumno acerca de la importancia y conveniencia de la asistencia odontológica responsable basada en el Humanismo; es decir, en la actitud vital integradora de los Valores Humanos.
- Reconocer a la Ética como ciencia especulativa, práctica y normativa que estudia los Actos Humanos y define el recto proceder de la conducta, elemento esencial para el desempeño profesional y la vida en el ámbito social.
- Reconocer a la Deontología Odontológica como la ciencia que trata sobre los deberes y obliga a observar las normas morales, jurídicas y reglamentarias que regulan el conjunto de responsabilidades relacionadas con el ejercicio profesional.
- Reconocer a la Bioética como el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida, de las ciencias de la salud, de las ciencias referidas a las prácticas del cuidado de la salud y la vida, del correcto obrar científico y del obrar profesional basado en la Ética Clínica y que manda al odontólogo a respetar la índole humana en todo encuentro profesional-paciente.

CONTENIDOS

- Ética. Concepto. Importancia. Características. Fundamentos de la Ética. División. Su relación con otras ciencias. Conceptos de Ética Médica y Ética Clínica. La Ética y el Derecho. Ética profesional en Odontología.

- Deontología. Concepto. La Deontología como ética del deber. Componente moral; intelectual; componente orgánico o relaciones profesionales. Concepto de deber. Concepto de norma. Tipos de normas. Concepto de Código. Concepto de Juramento. La Deontología Odontológica. Problemas deontológicos en el ejercicio profesional.
- Bioética. Concepto. Su relación con las otras ciencias. Principios clásicos: Autonomía; Beneficencia; No Maleficencia; Justicia. Relación profesional-paciente. Concepto. Modo paternalista; relación dialogada. Derechos del paciente. Consentimiento Informado. Concepto. Su validez. Requisitos éticos. La Información al paciente; sus componentes. Facultad de Voluntariedad o Asenso. El requisito de la Capacidad. Consentimiento tácito; consentimiento simple; consentimiento específico. La negativa del paciente a someterse al tratamiento. El menor de edad y su consentimiento al tratamiento. La bioética y la investigación en seres humanos. La Bioética en Odontología. Bioética y ensayos clínicos.
- Bioética y Derechos Humanos. Bioética y Derecho Sanitario. Normas internacionales, nacionales y provinciales. Análisis de casos: células madre, aborto, clonación, genoma humano, trasplante, fertilización asistida, otros.
- Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Ley 26.529. Historia y Reglamentación.
- Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.991 -LIBRO PRIMERO - PARTE GENERAL-.

UNIDAD Nº III: RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

OBJETIVOS

- Conocer los alcances de la Responsabilidad en el Ejercicio Profesional.
- Analizar situaciones que ante la falta de Responsabilidad Profesional configuran delitos.
- Valorar la importancia de resguardar el Secreto Profesional, tanto del odontólogo como se sus colaboradores.
- Valorar Odontología como Profesión Humanista al servicio de la comunidad.

CONTENIDOS

- El odontólogo inserto en la sociedad y el Estado. Su rol como agente para la prevención y la promoción de la salud. Su rol en el abordaje de casos clínicos. El odontólogo en el mercado profesional: perspectivas de la profesión y su posición en la oferta asistencial general. El odontólogo en el equipo de salud: caracterización, grupo ocupacional que ocupa, rol en los diferentes servicios y grandes áreas de la salud humana. Atención primaria de la salud y odontología. Mediana y alta complejidad: el servicio en el hospital polivalente o el instituto odontológico especializado. El Odontólogo en la universidad. Su marco en la docencia, la investigación y la extensión.
- Responsabilidad profesional. Concepto y evolución. Diversos planos: legal (civil, penal, contravencional, tributaria, administrativa, disciplinaria, laboral, etcétera), o judicial Mala Praxis. Esencia y prevención de la misma. Iatrogenia.
- Asfalología. Distintos tipos de seguros.
- Secreto Profesional. Concepto. Distintas formas. Resguardo. Justa causa. Elementos constitutivos de la violación del secreto.

Disposiciones legales. El Secreto Profesional y la actividad de los colaboradores del Odontólogo.

- Historia Clínica Odontológica. Importancia Legal.
- Documentos de la práctica odontológica: Historia Clínica, Recetas, Certificados. Normas éticas y legales.
- Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.991 -LIBRO TERCERO - DERECHOS PERSONALES-.
- Código Penal de la República Argentina.

UNIDAD IV: INSTITUCIONES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

OBJETIVO

- Conocer distintas Instituciones que intervienen de una manera directa o indirecta en las distintas etapas del ejercicio profesional.

CONTENIDOS

- Instituciones Odontológicas:
  - Obligatorias y voluntarias. Concepto.
  - Colegios Odontológicos. Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba (Ley 4806/64). Colegios Odontológicos creados en el País. Federación Argentina de Colegios Odontológicos (FACO).
  - Círculos Odontológicos. Círculos de las distintas Provincias Argentinas. Círculo Odontológico de la Provincia de Córdoba. Asociación Odontológica Argentina.
  - Federaciones Odontológicas. Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba.
  - Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA).
  - instituciones Internacionales: Federación Dental Internacional (FDI). Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA).

- Instituciones Asistenciales: Hospitales, Centros Odontológicos, Clínicas Odontológicas, Institutos Odontológicos, Consultorios Particulares.

- Instituciones relacionadas con el Estado y la Seguridad Social:
  - Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Régimen Provisional
    Público. Trabajadores Autónomos. Trabajadores en relación de dependencia.
    Cajas de Previsión Social. Caja de Previsión Social para los Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba. (Ley Nº 5777/96).
  - Super Intendencia de Servicios de Salud (SSS). Antecedentes. Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS), Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL).

- Instituciones relacionadas con el Estado: Ministerios: de Salud y Acción Social, de Cultura y Educación, de Relaciones Internacionales y Culto, de Trabajo Empleo y Seguridad Social.
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica. Ministerio de Salud y Acción Social (ANMAT). Sistema de la Provincia de Córdoba de Farmacovigilancia. Importancia de estas instituciones.

- Instituciones relacionadas con el Estado y la Investigación Científica: Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

- Instituciones Universitarias: Facultades de Odontología del País. Asociación Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA).

- Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.991 LIBRO PRIMERO - PARTE GENERAL- Titulo II.

UNIDAD V: AUDITORIA ODONTOLOGICA.

OBJETIVOS

- Aplicar la Auditoria Odontológica, como un control de la calidad de atención.
- Comprender la importancia y el sentido que tiene el correcto registro odontológico en las fichas de Obras Sociales.
- Reconocer los diferentes tipos de auditorías, calcular costos, interpretar normas, conocer la documentación que libra el odontólogo.

CONTENIDOS

- Auditoría odontológica. Concepto. Función e importancia de la misma. Distintas formas realización. Procesos. Resultados.
- Normas de Atención. Historia Clínica.
- Cualidades que debe reunir el Odontólogo Auditor.
- Facturación a Obras Sociales.

UNIDAD VI: ECONOMIA ODONTOLOGICA

OBJETIVOS

- Interpretar a la Odontología no solo como vocación, sino también como medio de vida.
- Aplicar el Marketing Odontológico como una herramienta muy importante para la gestión y organización del consultorio.
- Analizar los factores que determinan el costo de la atención odontológica.
- Aplicar la Auditoria Odontológica, como un control de la calidad de atención.
- Interpretar que es un deber por ley positiva, cumplir con el pago de los impuestos que gravan la actividad profesional.
- Comprender la importancia y el sentido que tiene el correcto registro odontológico en las fichas de Obras Sociales.
- Analizar desde los aspectos éticos y legales la actividad de los colaboradores del Odontólogo.

CONTENIDOS

- Economía Odontológica. Concepto. El consultorio como empresa. Marketing odontológico concepto. Elementos controlables del Marketing Calidad. Concepto.
- Honorarios profesionales. Concepto. Aspectos legales relacionados con el cobro de honorarios. Aranceles privados y de obras sociales. Distintos sistemas para establecerlos (de estructura de costos, propios de cada Obra Social).
- Recupero de gasto: concepto, sistemas, marco legal vigente.
- Presupuesto odontológico. Concepto. Elementos a tener en cuenta para elaborar un presupuesto.

- Impuestos que gravan la actividad profesional. Monotributo. Ley Nacional N° 25865. Impuesto a las ganancias. Impuesto sobre los bienes personales. Ingresos brutos. Quiénes deben tributarlos. Obligación de facturar. Concepto. Facturas o Recibos. Características y diferencias.
- Personal Auxiliar del Odontólogo: Aspectos laborales y legales que regulan su actividad: Asistente Dental y Secretaria. Obligaciones determinadas por los convenios de trabajos 277/75 y 108/75. Técnico dental: Obligaciones legales y laborales derivadas según la relación establecida. Aspectos legales que rigen la actividad del Técnico Dental.

UNIDAD VII: EJERCICIO ILEGAL DE LA ODONTOLOGIA

OBJETIVOS

- Interpretar actitudes que pueden configurar delitos.
- Conocer las obligaciones y prohibiciones de los colaboradores del Odontólogo.
- Diferenciar situaciones que configuran delitos contra la Salud Pública y la Administración Pública.
- Reconocer las leyes Provinciales y Nacionales que reglamentan el ejercicio profesional.

CONTENIDOS

- Delito. Concepto (Código Penal y Código Civil). Características del delito. Elementos constitutivos de un delito. Pena. Concepto. Distintas formas de aplicar una pena o sanción.
- Delitos contra la Salud Pública. Código Penal Argentino. Curanderismo, Charlatanismo y Cesión de Título.
- Delitos contra la Administración Pública. Usurpación de Título.
- Concepto de Intrusismo y Fronterismo. Formas de prevención.

UNIDAD VIII: TRAUMATOLOGIA, LESIONES Y RIESGOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

OBJETIVOS

- Evaluar lesiones en la cavidad bucal, para la prognosis y estimación de los daños producidos por traumatismos.
- Interpretar el papel de odontólogo desde el punto de vista legal, frente a distintos traumatismos.
- Comprender la importancia de la prevención de lesiones en los traumatismos del aparato estomatognático.

CONTENIDOS

- Traumatología. Concepto. Clasificación de los traumatismos, Causa. Concausa. Imputabilidad.
- Las lesiones en el Código Penal Argentino (Art.89, 90, 91 y 94). Lesiones en el aparato estomatognático y en el rostro.
- Baremos. Concepto. Distintos tipos. Ley de Accidentes de Trabajo Nº 9688/15, su valor histórico.
- Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557/95. Diferencia entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. Riesgos en el consultorio odontológico, para el profesional, sus colaboradores y para el paciente. Su Prevención.
- Salud ambiental. Concepto y caracteres. Su tutela constitucional y legal. Principales normas de salud ambiental que afectan la actividad profesional del odontólogo.

UNIDAD IX: TOXICOLOGÍA

OBJETIVOS

- Analizar los principios y fundamentos de la toxicología.
- Comprender los riesgos a que está sometido el Odontólogo, su personal y paciente en la atención odontológica.
- Conocer dosis terpauticas, tóxicas y mortales de las sustancias y fármacos que se utilizan en el ejercicio profesional.
- Analizar las leyes relacionadas con el empleo incorrecto de determinadas substancias.

CONTENIDOS

- Toxicología. Concepto. Intoxicación y/o envenenamiento. Diferencia desde el punto de vista legal.
- Distintas causas de intoxicación y/o envenenamiento de competencia del Odontólogo.
- Vías de absorción y eliminación de los tóxicos. Manifestaciones bucales por intoxicaciones. Riesgos. Su prevención.

UNIDAD X: ODONTOLOGÍA PERICIAL Y FORENSE

OBJETIVOS

- Interpretar los deberes del Odontólogo como auxiliar de la Justicia en el ámbito Civil, Laboral y Penal.
- Analizar la importancia de los procedimientos periciales como un servicio a la comunidad.
- Aplicar métodos generales de identificación de personas que le permiten al Odontólogo hacer un aporte a la comunidad en la que se inserta como un Profesional de la Salud.
- Aplicar diferentes métodos de competencia del Odontólogo para la identificación legal de las personas.

CONTENIDOS

- Odontología pericial. Concepto. Perito. Concepto. Requisitos. Su clasificación. Designación de los peritos. Informe pericial. Su elaboración. Pautas para su presentación.
- Odontología Forense. Identidad. Filiación e identificación. Concepto. Criminalística policial (Técnica y Científica) y Criminalística Médica y Odontolegal. Principios fundamentales del proceso criminalístico. Métodos generales de identificación de las personas. Antropométrico o Bertillonage. Fotografía. Retrato hablado. Identi Kit. Sistema Calibar. Dactiloscopia. Huellas dactilares, su clasificación y características. Poroscopía. Pelamatoscopía. Palametoscopía.
- Métodos odontológicos comparativos de identificación de las personas. Historia y Ficha Clínica Odontológica y Ficha post morten. Características de cada una. En tejidos duros: estudio y análisis de los elementos dentarios (retenidos, restos radiculares, anomalías, obturaciones o restauraciones, endodoncias, prótesis, implantes), formas de la arcada dentaria y maxilares. Estudio de senos frontales y

maxilares. Mordeduras, sus características. Técnicas Radiológicas. En tejidos blandos: Rugoscopía, concepto y clasificación. Queiloscopía, concepto y clasificación.

Métodos odontológicos reconstructivos de identificación de las personas: concepto, su clasificación. Determinación de la edad. Raza. Especie y talla. Odontometría.

BIBLIOGRAFIA

Básica:

- BASILE WAISMAN. *Fundamentos de Medicina Legal*. Edit. El Ateneo. Argentina 1988.
- BASILE Y WAISMAN. *Medicina Legal y Deontológica.* Edit. Abaco Depalma. Argentina *1987.*
- BELTRAN, J.B. *Medicina Legal para la enseñanza de la Odontología Legal y Social.* 2da. Edición. Edit. Talleres Gráficos Macagno. Buenos Aires. 1944.
- *CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION Ley 26.994.*
- Código Penal de la Nación Argentina. Ley 11179(T.O. 1984 actualizado)
- Constitución de la Nación Argentina. Reforma del año 1994.
- Constitución de la Provincia de Córdoba. Reforma del año 2001.
- DAYENOFF, D. *Código Penal Argentino, Concordancias Comentarios Jurisprudencia Esquema de defensa.* 8º. Edit. AZ Editores. Argentina. 2003.
- HERNANDO; L. M. Manual de Odontología Legal. Principios para la Práctica Profesional. Edit. UNC. Argentina 2017.

Complementaria:

- CARDOZO C; RODRÍGUEZ E; LOLAS F; QUEZADA A. *Ética y Odontología. Una introducción.* CIEB, Universidad de Chile. 1ra. Edición. 2007.
- KOTTOW M. *Introducción a la Bioética.* Edit Mediterráneo Ltda. Santiago de Chile. 2005.
- PATITÓ JA; LOSSETTI OA; TREZZA FC; GUZMÁN C; STINGO NR. *Tratado de Medicina Legal y Elementos de Patología Forense.* Edit Quorum. Buenos Aires. 2003.
- BASILE A. *Fundamentos de Medicina Legal. Deontología y Bioética.* Edit El Ateneo. Buenos Aires. 2004.
- RUIZ DJ. *Ética y Deontología docente.* Ediciones Braga SA. Buenos Aires. 1987.
- ARROW KJ. *Elección social y valores individuales.* Edit Planeta Argentina. Bs As. 1994.
- KELSEN H. *¿Qué es Justicia?* Edit Planeta Argentina. Buenos Aires. 1993.

- CAMPS V; CALLAHAN D. Los fines de la Medicina. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas. Nro 11. Barcelona. 2004.

Artículos on line

http://www.notivida.com.ar/legnacional/Ley%2017132%20ejercicio%20de%20la%20medicina

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm

http://www.arquimaster.com.ar/index.html

http://www.ugr.unsl.edu.ar/documentos/accidentesyenfermedades.doc

http://www.cpcecba.org.ar/media/download/comisiones/laboral/enfermedades-accidentes.pdf